

**ESMERALDA RODRÍGUEZ GALISTEO DE PUJATO**

**EL CORONEL  
JOSÉ RODRÍGUEZ**

**APUNTES BIOGRÁFICOS**

**LIBRERÍA Y EDITORIAL COLMEGNA S.A.**

SANTA FE — ARGENTINA

ESMERALDA RODRÍGUEZ GALISTEO DE PUJATO

EL CORONEL JOSÉ RODRÍGUEZ

# EL CORONEL JOSÉ RODRÍGUEZ

APUNTES BIOGRÁFICOS

LIBRERÍA Y EDITORIAL COLMEGNA S.A.  
SANTA FE — ARGENTINA

GENERAL DON JOSÉ RODRÍGUEZ GALIOTO DE PALATO

# EL CORONEL JOSÉ RODRÍGUEZ

APUNTES BIOGRÁFICOS

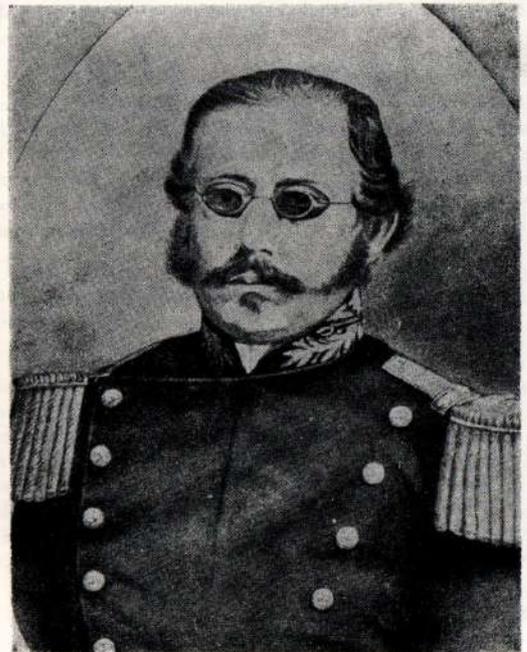
*Queda hecho el depósito que previene la ley  
Reservados todos los derechos*

IMPRESO EN LA ARGENTINA

I.S.B.N. 950-035-026-2

Editorial y Compañía S.A.  
Buenos Aires - Argentina

## EL CORONEL JOSÉ RODRÍGUEZ



EL CORONEL JOSÉ RODRÍGUEZ



## DECRETOS Y COMUNICACIONES

Capítulo de Decretos y Comunicaciones referidos a los señores don José Rodríguez y don Martín Rodríguez con sus esposas y sus hijos y descendientes de la Provincia.

Este folleto está dedicado a mi padre Dr. Martín Rodríguez Galisteo y a mi abuelo el Coronel José Rodríguez, para cumplir con una profunda deuda de cariño y gratitud. Está dirigido, muy en especial, a sus descendientes.

Hijo de D. José Rodríguez y de Da. Celestina Ortiz de Vergara, el coronel José Rodríguez nació en Coronda el 2 de setiembre de 1813, y murió en Santa Fe el 9 de octubre de 1898, a los ochenta y cinco años de edad y en Coronda; que fue durante varios años capital de la provincia, fue sepultado en su iglesia parroquial por lo cual este templo, durante el gobierno del Dr. Sylvestre Begnis, fue declarado Monumento Histórico de la provincia el 18 de agosto de 1975.

Casado con doña Rosa Galisteo, hija de José Elías Galisteo y de doña Anastasia Roldán, fue el primer coronel de la nación designado por el Congreso.

Durante su matrimonio tuvo dos hijas mujeres: Dolores, casada con Demetrio Iturraspe, y Esmeralda, casada con Floriano Zapata; y dos hijos varones: José Elías, que murió muy joven, y Martín, mi padre, por quien tuvo un profundo cariño y cuidó de guiarlo en la vida, con consejos muy sabios de los que ha quedado un testimonio en distintos párrafos de la correspondencia que mantuvo con él mientras seguía los cursos de Derecho en la Universidad de Chile; a la cual llegó luego de haber cruzado la Cordillera a lomo de mula; en ella inició estudios y se doctoró después de tres años y siete meses, desde 1879 a 1882.

**Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato**

## DECRETOS Y COMUNICACIONES

Copia de decretos y comunicaciones relacionadas con los cargos desempeñados por el coronel Rodríguez que se conservan en el Archivo General de la Provincia.

HACIENDA  
6ª CLASE.  
10 1886

1886

EJEC.  
VICEPRESIDENTE  
DE LA  
CONFEDERACION ARGENTINA:

POR CUANTO atendiendo a los méritos y honores del teniente Coronel en jefe de  
Coronel de Caballería del Ejército Nacional Don José Rodríguez

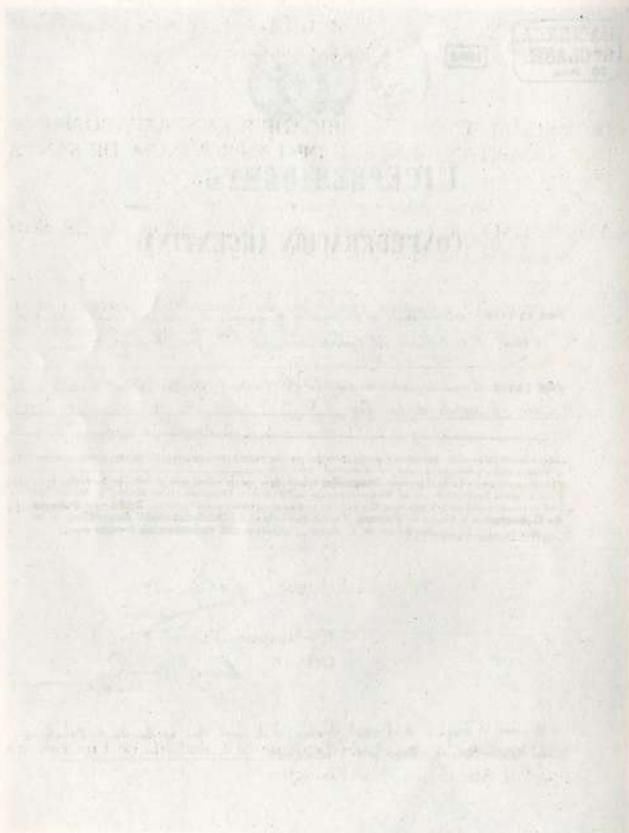
POR TANTO se manda en consecuencia que se le otorgue el empleo de Coronel efectivo en su misma arma,  
con el sueldo de la Ley.

comunicando las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por lo que mando y encargo  
se le haya, tenga y reconozca como tal Coronel efectivo. Para lo que se le hace expedir el presente Despacho firmado de mi mano, sellado con el Sello de las Armas de la  
Confederación, y rubricado por mi Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, del  
Palacio de Gobierno en la Ciudad del Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a la  
hora del día de 11 de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.

En el número 11 del expediente de Coronel efectivo, al de igual clase graduado de Caballería  
del Ejército Nacional, Don José Rodríguez.

DECRETOS Y COMUNICACIONES

Copia de decretos y comunicaciones referidas con los cargos de  
teniente por el coronel Rodríguez que se insertan en el Anuario General  
de la Provincia.



¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!  
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Santa Fé, Mes de Amca. 7. de 1844  
Año 35. de la Libertad, 29. de la Independencia  
y 15. de la Confederación Argentina.

D. PASCUAL ECHAGUE, BRIGADIER GENERAL, GOBERNADOR y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

ATENDIENDO á los méritos y servicios del Alférez de Caballería de Línea de esta Prov<sup>a</sup> Dn. José Rodríguez. -----  
-----  
he venido en conferirle el empleo de Teniente de la misma arma, con la antigüedad del veintinueve de Agosto del año pasado mil ochocientos cuarenta y dos -----  
-----  
concediéndole las gracias, escenciones y prerrogativas que por este titulo le corresponde. POR TANTO mando y ordeno, se le haya, tenga, y reconozca por tal Teniente de Caballería de línea. -----  
-----  
para lo que le hice expedir el presente despacho, firmado por mí, sellado con el Sello de las Armas de la Provincia, y refrendado por el Ofi. 1º del Ministerio de Guerra, del que se tomará razon en la Contaduría General.

Pascual Echagüe

José Ruperto Perez  
Ofi. 1º.

S.E.: confiere el empleo de Teniente de Caballería de Línea de esa Prov<sup>a</sup> al Alférez Dn. José Rodríguez.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!  
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!  
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Santa Fe, julio 21 de 1846.  
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia  
y 17 de la Confederación Argentina.

D. PASCUAL ECHAGUE, BRIGADIER GENERAL, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. ATENDIENDO á los méritos y servicios del Teniente primº de Caballería de Línea, D. José Rodríguez

he venido en conferirle el grado de Capitán de la misma arma. -- concediéndole las gracias, escenciones y prerrogativas que por este título le corresponde. POR TANTO mando y ordeno, se le haya, tenga, y reconozca por tal Capitan graduado ----- para lo que le hice expedir el presente despacho, firmado por mí, sellado con el sello de las Armas de la Provincia, y refrendado por el escribº de Gobno. del que se tomará razón en la Contaduría General.

Pascual Echagüe

José A. de Caminos  
Essno: de Gobno.

S.E.: confiere el grado de Capitán de Caballería de Línea, al Teniente 1º de la misma arma, Don José Rodríguez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SANTA FE, Agosto 6 de 1852.

D. DOMINGO CRESPO, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

ATENDIENDO á los méritos y servicios y muy particularmente al que prestó en la última Campaña contra el tirano Dn. Juan Manuel de Rosas del Sargento Mayor Efectivo de Caballería de Línea Dn. José Rodríguez.

He venido en conferirle el grado de Teniente Coronel de Caballería de Línea, gozando la antigüedad desde el 3 de febrero del presente año.

Concediéndole las gracias, escenciones y prerrogativas que por este título le corresponde. POR TANTO, mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal Teniente Coronel Graduado de Caballería de Línea para lo que le hice expedir el presente despacho, firmado por mí, sellado con el Sello de las Armas de la Provincia, y refrendado por el Ministro Secretario General, del que se tomará razón en la Contaduría General.

Domingo Crespo

Manuel Leiva

S.E.: confiere el grado de Teniente Coronel de Caballería de Línea, al Sargento Mayor Efectivo Dn. José Rodríguez.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA  
EL VICE PRESIDENTE

DE LA

CONFEDERACION ARGENTINA

ATENDIENDO á los méritos y servicios del Teniente Coronel Don José Rodríguez y cumpliendo con lo dispuesto por el Soberano Congreso Constituyente en su sesion de cinco de Marzo último -----

-----  
ha venido en conferirle el grado de Coronel en la antigüedad de dicha fecha -----

-----  
concediéndole las gracias, exenciones y prerogativas que por este título le corresponden.

POR TANTO manda y ordena, se le haya, tenga y reconozca por tal, para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado por el Gobierno, sellado con el sello de sus armas, y refrendado por su Ministro de Guerra, del cual se tomará razon la Contaduría Nacional.

Dado en el Paraná á dos de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

SALVADOR MARIA DEL CARRIL

Rudecindo Alvarado

S.E.: confiere el grado de Coronel al Teniente Coronel Don José Rodríguez.

EL VICE PRESIDENTE  
CONFEDERACION ARGENTINA  
MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

PARANA Mayo 16 de 1854

Al Sor Coronel Dn. José Rodríguez

Me es muy grato adjuntar á V.S. el Despacho de Coronel con que el Gob<sup>o</sup> Nacional ha querido corresponder los servicios y patriotismo con que V.S. se ha hecho digno de este honor.

Si bien es cierto, que todo ciudadano está en el estricto deber de no economizar sacrificio en obsequio de la Patria, no lo es menos, que esta á su vez, se complace en retribuir estos servicios con muestras que como la presente, acrediten á sus buenos hijos su amor y gratitud.

Al felicitarle por ser el órgano de una tan señalada, deseo vivamente que continuando V.S. siempre firme en el sendero del honor y del bién, se haga acreedor á otros mayores.

Dios guie á V.S. ms. años.

Rudecindo Alvarado.

E L  
VICEPRESIDENTE  
DE LA  
CONFEDERACION ARGENTINA:

POR CUANTO: atendiendo a los méritos y Servicios del Teniente Coronel en grado de Coronel de Caballería del Ejército Nacional, Don José Rodríguez. -----

POR TANTO: he venido en conferirle el empleo de Coronel efectivo en su misma arma, con el sueldo de la Ley -----

concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por lo que, mando y ordeno, se le haya, tenga y reconozca como tal Coronel efectivo -----

Para lo que le hice expedir el presente *DESPACHO* firmado de mi mano, sellado con el Sello de las Armas de la Confederación, y refrendado por mi Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, del cual se tomará razón en la Contaduría General y en la Inspección General del Ejército. *DADO* en el *PALACIO DE GOBIERNO* en la Ciudad del *PARANA*, Capital Provisional de la *CONFEDERACION ARGENTINA*, á los siete días del mes de Enero del año de *MIL OCHOCIENTOS cincuenta y nueve*.

SALVADOR MARIA DEL CARRIL  
Cesáreo Domínguez

S.E.: confiere el empleo de Coronel efectivo, al de igual clase graduado de Caballería del Ejército Nacional, Don José Rodríguez --

El presente despacho fue expedido en el momento "antes de la tarde", que tuvo lugar el día 1859 en la Oficina de esta Presidencia, en la ciudad de San Salvador, dentro del gobierno del Ejército del General Lavalle, el que por su resultado adviene como por esta forma de sueldo y base en orden de la Presidencia y dirigidos con el correspondiente despacho a la ciudad de Paraná.

Paraná Enero 8 de 1859.

Al Sor. Coronel D. José Rodríguez Comandante General de la Frontera Norte de Sta. Fe.

Tengo la mas alta complacencia en dirigir a V.S. el adjunto Despacho, en copia legalizada el Supremo Decreto de su referencia fecha de ayer N. 1º que el Exmo. Gov. Vice-Presidente de la Confederación en ejercicio del Poder Ejecutivo se ha servido expedir confiriendo á V. S. el empleo de Coronel efectivo de Caballería del Ejército Nacional, siéndome también grato felicitar á V.S. por este ascenso tan merecido a los apreciables servicios que ha prestado á la Nación.

Dios guie á V.S.

Nicolás Martínez Fontes

## SERVICIOS PRESTADOS A LA NACION Y A LA PROVINCIA

En una libreta de apuntes el coronel Rodríguez enumeró sus servicios, justificados por las constancias que se conservan en el Archivo General de la Provincia, y transcritas anteriormente.

### Año 1838

Empecé á servir á mi patria el año 1838 durante el Gobierno del Brigadier General entonces Don Juan Pablo López en calidad de Juez Comisario de Campaña del Distrito Colastiné, Departamento de Coronda, cuyas funciones eran en aquel entonces, conservar el orden en el Departamento, capturar los desertores de los Ejércitos y demás funciones anexas a ese cargo. En este empleo permaneci hasta el 20 de Setiembre de 1839.

### — 1839 —

En esta fecha, recibí orden de mi gobierno de incorporarme al Ejército con una partida de diez hombres que habían estado á mi cargo como Juez Comisario, al Coronel Don Jacinto Andrada, Gefe de la vanguardia del Ejército que organizó el Gobernador Brigadier General Don Juan Pablo López con el objeto de destruir el del General Don Juan Lavalle que en esa época invadió la Provincia de Buenos-Aires por San Pedro.

A los dos días de incorporarme al Ejército, es decir, el 22 de Setiembre fui nombrado Ayudante de Ordenes en Campaña del Coronel D. Jacinto Andrada, en cuyo puesto continué mi carrera militar, siguiéndolo siempre en el Ejército que hostilizaba las fuerzas del General Lavalle que se había apoderado de la Capital de Santa Fe después de tres días de combate.

En este mismo empleo me encontré en el encuentro "Isletas de Caño", que tuvo lugar el año 1839 al Norte de esta Provincia, en las cercanías de los Calchines, contra el grueso del Ejército del General Lavalle, el que por su resultado adverso, como por estar escaso de caballos y buscar además la incorporación del General La Madrid, se vió obligado a abandonar la Provincia y dirigirse con el resto de su Ejército á la de Córdoba.

Continuando siempre de Ayudante de Ordenes del Coronel Andrada tomé parte en la batalla del "Quebracho Herrado" que tuvo lugar el 28 de Noviembre de 1839 entre las fuerzas del General Lavalle y el Ejército que mandaba el General Don Manuel Oribe. Habiéndole sido adverso el éxito de la jornada al General Lavalle, se retiró con los restos de su Ejército á las Provincias del Interior, donde reorganizó sus fuerzas con las que libró la batalla del "Monte Grande" en la Provincia de Tucumán, en la que también tomé parte como Ayudante del Coronel Andrada.

Esta campaña terminó con la muerte del General Lavalle, acaecida en la Provincia de Jujuy el año 1841.

### — 1842 —

Al regreso del Ejército de la Campaña al Interior tuve que pelear con el General Don Juan Pablo López, Gobernador de la Provincia de Santa Fé, que se había sublevado contra el Gobierno del General Rosas, dando la batalla de "San Pedro" el 19 de Abril de 1842 en la que fué completamente derrotado el General López y en la que tomé parte en calidad de Ayudante de Ordenes del Coronel Don Jacinto Andrada.

Después de esta batalla se me confirió el empleo de Teniente de Caballería de Línea por el Gobernador entonces de Santa Fe, General D. Pascual Echagüe, con la antigüedad del 29 de Agosto de 1842.

### — 1845 —

Desde 1842, época en que murió mi Gefe el Coronel Don Jacinto Andrada hasta 1845 presté mis servicios como Ayudante del General Don Pascual Echagüe, hasta que el General Don Juan Pablo López invadió la Provincia de Santa Fe y se apoderó de la Capital.

Habiéndose reorganizado el Ejército de la Provincia en el Carcara-

ñá, me incorporé en él y pasé a la vanguardia que la mandaba el Coronel Diaz, encontrándome en una serie de encuentros que tuvieron lugar en el "Colastiné", "Lomas de Coronda", en "Campo de Zapata", "Tapera de Orrego", "San Javier" y finalmente en la batalla campal de "Mal Abrigo", en la que tomé parte en calidad de Ayudante de Ordenes, accidentalmente, del Coronel Don Bartolomé Castañeda.

Esta batalla tuvo lugar al Norte de Santa Fé el 12 de Agosto de 1845 en la que fué completamente derrotado el General Don Juan Pablo López.

Después de esta jornada se me confirió el empleo de Capitan de Caballería de línea con la antigüedad del 21 de Julio de 1846, continuando siempre de Ayudante del General Don Pascual Echagüe hasta 1851.

— 1851 —

En esta fecha me presenté al General Don Justo José de Urquiza que organizaba un Ejército para combatir al General Don Juan Manuel de Rosas.

A principio de la batalla de Caseros el General en Jefe del Ejército me confirió el empleo de Sargento Mayor en cuyo carácter hice toda la campaña, habiendo recibido la comisión especial de hacer desembarcar en el Rosario los Ejércitos Brasileros y Entrerriano que venían el primero á las órdenes del Brigadier Marquez de Caxias y el segundo á las del General Don Benjamin Virasoro.

En el Rosario permanecí varios días encargado por el General Urquiza de proveer al Ejército de la carne, caballos y de todo lo que necesitaba para su movilidad, hasta que se recibió orden de marchar.

Continué en el Ejército de Reserva hasta que tuve orden del General Urquiza de pasar a la vanguardia donde me confirió el mando de dos escuadrones de caballería con los que entré en combate el día de la batalla 3 de Febrero de 1852.

Después de esta campaña se me confirió el empleo de Teniente Coronel Graduado de Caballería de línea el 6 de Agosto de 1852, pero con la antigüedad del día 3 de Febrero del mismo año, por el Gobernador D. Domingo Crespo.

— 1852 —

A mi regreso de la campaña fui nombrado el 8 de Mayo de 1852 Comandante Militar del Departamento de Coronda y Jefe de la División Urquiza del mismo Departamento.

En este mismo año, el 28 de Diciembre, fui nombrado Jefe de Policía de Santa Fé, en cuyo último empleo permanecí hasta el 10 de Enero de 1854.

— 1854 —

En este año, con fecha 10 de Enero fui nombrado Comandante General de la Frontera Norte de la Provincia de Santa Fé, con retención del mando de las fuerzas del Departamento de Coronda.

El 2 de Mayo de 1854 se me confirió por el Vice-Presidente de la Confederación, en ejercicio del P.E. el grado de Coronel en cumplimiento de la resolución del Congreso Constituyente, de fecha 5 de Marzo del mismo año.

— 1856 —

El 15 de Setiembre de este año fui nombrado Gobernador Delegado de la Provincia de Santa Fé, habiendo desempeñado este puesto por algunos meses.

Permanecí de Comandante en Jefe de la Frontera Norte de Santa Fé y Jefe del 9 de línea cinco años, es decir hasta el 10 de Noviembre de 1858, habiendo en este lapso de tiempo hecho varias expediciones al Chaco, que sería largo enumerar.

Mientras permanecí de Jefe de la Frontera tuve comisión del Gobierno de la Provincia de hacer construir doscientos ranchos para habitación de los primeros Colonos que vinieron á nuestra Provincia, y que poblaron la hoy florecida Colonia Esperanza.

— 1858 —

El 10 de Noviembre de este año y siendo todavía Jefe de la Frontera, recibí orden del Señor Ministro de Guerra y Marina, Don Cesario Do-

minguez, de ponerme en marcha para Mendoza y San Juan á consecuencia de la muerte del General Benavides como de Escolta del Ministro entonces, Doctor Don Santiago Derqui, que iba en Comisión de pacificar los sucesos de San Juan.

A mi regreso de esta Comisión se me confirió el empleo de Coronel Efectivo de Caballería de línea, con la antigüedad del 7 de Enero de 1859.

— 1859 —

En este año me incorporé al Ejército que preparaba el Presidente de la República, General Don Justo José de Urquiza para combatir las fuerzas de Buenos Aires que estaban bajo las órdenes del General Don Bartolomé Mitre.

En calidad de Gefe de la División Coronda hice la Campaña de Cepeda y me encontré el día de la batalla del mismo nombre 11 de Noviembre de 1859.

— 1861 —

En este año me incorporé al Ejército de la Confederación que debía combatir con las fuerzas de Buenos Aires, encontrándome en la Campaña de Pavon y batalla del mismo nombre al frente de una División de Coronda y el Sauce.

Después de esta batalla en que cayó el Gobierno de la Confederación dejé de pertenecer de hecho al Ejército por no haberme presentado cuando el Gobierno llamó á los Gefes Nacionales.

Después de esta batalla he desempeñado varios puestos en la Provincia de mi nacimiento, como ser:

Diputado por el Departamento de San José, el 11 de Mayo de 1862.

Diputado por el Departamento de Coronda, el 17 de Abril de 1864.

Comandante en Gefe de la División Coronda el 21 de Agosto de 1868.

— 1870 —

En este año, que tuvo lugar el asesinato del General Don Justo Jo-

sé de Urquiza y que el Gobierno Nacional mandó fuerzas a Entre Ríos para sofocar la revolución encabezada por el General Don Ricardo López Jordan, pasé á dicha Provincia con trescientos o cuatrocientos hombres de caballería del Departamento de Coronda y me presenté al Gefe de Plaza Coronel entonces Don Juan Ayala, hoy General, y permanecí cuatro meses en el Ejército á las órdenes del General Don Emilio Conesa, hasta que él se retiró del Ejército, en cuya época me retiré yo tambien por enfermo.

— 1871 —

A mi regreso de Entre-Ríos, fui nombrado Gefe Político del Departamento de Coronda por Decreto de fecha 25 de Setiembre de 1871, habiendo permanecido en este puesto de seis á siete meses.

— 1872 —

El 24 de Febrero de este año fui nombrado Convencional por el Departamento de Coronda para la reforma de la Constitución Provincial.

Corresponde a 1872

Durante el Gobierno del Doctor Don Simon de Iriondo invadieron la Provincia los Comandantes Villalba, Rivarola y Bailon, sorprendiendo al Gobierno el 29 de Julio de 1872, que a la zason se encontraba sin fuerzas suficientes para repeler la agresión, pues no contaba sino con un pequeño cuerpo de Gendarmes.

A estos Gendarmes se unieron algunos Guardias Nacionales á la cabeza de los cuales marché en persecución de los invasores, yendo en mi compañía el Coronel entonces Don Leopoldo Nelson, á quien ordené seguirlos hasta hacerlos abandonar el territorio de la Provincia, cuya comisión la desempeñó vizarramente haciéndolos pasar á la margen oriental del Paraná.

— 1873 —

El 30 de Noviembre de este año fui electo Senador por el Departamento de Coronda y por el término de seis años.

— 1874 —

Con motivo de la revolución que tuvo lugar en este año y del Decreto del Gobierno Nacional ordenando la movilización de la Guardia Nacional de esta Provincia, pasé al Rosario con una División de Caballería, compuesta de ochocientos hombres y á mi arribo á aquella ciudad fui nombrado por Decreto del Gobierno de la Provincia de fecha 13 de Octubre de 1874, Comandante en Jefe de las fuerzas movilizadas de la Provincia.

Permanecí en la Ciudad del Rosario dos meses organizando el Ejército de la Provincia del cual era Jefe de Estado Mayor, el Coronel entonces Don Leopoldo Nelson.

Permanecí encabezando el Ejército de la Provincia hasta que el Gobierno Nacional nombró Comandante en Jefe del Ejército de la Reserva al entonces Coronel Don Juan Ayala y quedé en cuya fecha bajo las órdenes de dicho Jefe, permaneciendo en el Ejército hasta la conclusión de la Campaña.

La campaña de 1874 ha sido el último servicio que he prestado al Gobierno Nacional.

— 1880 —

En este año fui reelecto Senador por el Departamento de Coronda y por el término de seis años.

— 1883 —

En Octubre de este año fui reincorporado por el Presidente de la República y con la venia del Honorable Senado de la Nación en el Ejército Nacional en calidad de Coronel de Caballería de línea, cuya efectividad la obtuve, como he dicho anteriormente, el 7 de Enero de 1859.

## DEL EPISTOLARIO DEL CORONEL JOSÉ RODRÍGUEZ

**Copia de algunos párrafos de cartas dirigidas a su hijo el Dr. Martín Rodríguez Galisteo mientras estudiaba en la Universidad de Chile**

Santa Fe, Sbre. 25 de 1879.

"...Sin embargo que te he recomendado que no escribas a nadie sobre la política de Chile, en la guerra chilena-peruana, y aun sobre la cuestión nuestra, ahora vuelvo a repetirte lo mismo, porque en estas circunstancias es muy delicado y tanto mas los que se encuentran en las condiciones que tu estas allí de tener que permanecer allí por largo tiempo, por consiguiente tu conducta debe ser neutral y muy circunspecta para poder ocupar siempre allí el mismo lugar que hasta aquí estas ocupando".

Estancia "Santa Rosa", enero 30 de 1880.

"...He tenido carta también muy reciente del Sr. Presidente de la República, muy satisfactoria, lo que le hará ver a Ud. que su padre no está olvidado de los hombres cuando recuerdan siempre sus servicios".

Estancia "Sta. Rosa", Abril 19 de 1880.

"...por su buen corazón de que yo me felicito una y mil veces que abrigue siempre esos sentimientos de humanidad como lo tengo yo tam-

bién pero es preciso en muchas ocasiones que la justicia se sobreponga a esos sentimientos para conservar la buena moral en particular y las familias y en general al pueblo porque es preciso no confundir al bueno con el que no lo es, al buen servidor con el que sirve mal..."

Santa Fe, Junio 5 de 1880.

"...No sé hijo a donde iremos a parar, por consiguiente, no se ocupe de su patria allí, ni de nosotros si posible fuera como se lo digo en mis anteriores, y procure solo hacerse un hombre ilustrado y honrado conservando siempre el amor a su patria que algún día si Dios lo ayuda puede servirle y sacarle en alguna parte de las desgracias en que se encuentra".

Santa Fe, setiembre de 2/1880.

"...Ud. tiene un padre que sabe estimar lo que vale un hombre ilustre, y que sabe Ud. también que su padre no ha de economizar, ni el sacrificio de su vida, porque Ud. algún día pueda formar, aunque sea en segunda línea, donde forman esos hombres".

Sta. Fe, Sbre. 15, 1880.

"...tengo mucho interés en dejarle a mi hijo un establecimiento bien planteado para que si a él le agrada como a mí el negocio de campo, se ocupe de él sin tener más que hacer que atenderlo y si no le gusta le servirá de recreo para que pueda gozar con su familia o sus amigos"...

Santa Fe, octubre 4 de 1880.

"...En este principio estamos de acuerdo los dos en cuanto que al joven deben imprimirse en su tierno corazón las sanas ideas, los sanos principios, y muy especialmente todos aquellos que pertenecen a nuestra santa religión para que cuando sea hombre pueda dictar leyes civiles que correspondan a ésta y sirvan de base para defender los derechos del ciudadano..."

Estancia "Santa Rosa", abril 4 de 1881.

"... y yo necesito más que nadie a mi hijo, con esto verá Ud. los deseos que tengo y el interés de que venga pronto, pero no de bachiller en leyes, sino de un abogado completo y doctorado en aquella Universidad, que entonces había doblado el placer que me ha dado por su buen porte en todo sentido en el extranjero..."

Santa Fe, Sebre. 6 de 1881.

"...prepárese para sostener su tesis con energía, haga de cuenta cuando se presente en la discusión que se encuentra entre sus amigos, sin revelarse (sic) por nada, demuestre en este caso que los Argentinos, tienen resolución para todo y que cuando se ofrece no preguntan cuantos son los combatientes, sino donde están"...

Santa Fe, Diciembre 18 de 1881.

"...sea desde la edad en que se encuentra, un verdadero filósofo, teórico y práctico, tomando lo último por las humildes ideas que le he manifestado en todas mis cartas; es decir todas aquellas en que Ud. se convezna que son realmente aceptables, porque siempre es mejor que el hombre aprenda a tomar ejemplo de otros sin exponerse a sufrir como me ha pasado a mí, que he tenido que atravesar o pasar por una dura experiencia sin tener más brújula en ese camino que mi cabeza, que no era suficiente para hacerme conocer la verdad como la conocería Ud. en el estudio de filosofía;..."

Estancia "Santa Rosa", Enero 7 de 1882.

"...sobre las indicaciones que le hacía en ella cuando llegase el caso de graduarse de Dr. y por si acaso se hubiera extraviado, le repito en ésta lo que en aquella le decía, y es lo siguiente: que el día que reciba el grado de Dr., invite a sus amigos y a los profesores a una comida ó almuerzo en regla que le cueste algunos pesos, porque quiero que en todo sentido deje su nombre bien puesto, para eso tiene a su viejo trabajando con empeño para que sus hijos gocen a su satisfacción, pero es preciso que para ese día se prepare con un brillante discurso que debe fundarlo en dos

principios; primero por la paz celebrada entre dos repúblicas hermanas, y segundo por la gratitud en que queda obligado con Chile, por haber recibido allí una educación ilustrada...”

Estancia “Santa Rosa”, Enero 7 de 1882.

“...Tengo interés en saber si el profesor que lo apuró en el exámen de Minería, es el mismo que el año pasado le (ha) hecho una bolilla negra, si este fuese, haga esfuerzos sobre humanos y trátelo siempre con cariño y ofértese en su patria, hágale comprender que es joven, pero que tiene un corazón noble y generoso, hasta con sus perseguidores y que no puede guardar resentimientos con nadie”.

Estancia “Santa Rosa”, marzo 29 de 1882.

“...Mucho me ha complacido y en extremo, el artículo que me ha mandado, tomado de un diario de Chile, que viene a confirmar la idea que tengo de que Dios ha querido favorecerlo con una regular inteligencia, porque me he fijado, que siendo Ud. extranjero allí, y sin tener por que pueda hacer uso de la vil palabra de servilismo, le prodigan tan atenciosas frases, que altamente lo honran de una manera completa, y es esto lo que me colma de satisfacción porque no me deja mas que aspirar y solo pienso en su regreso”.

Sta. Fe, junio 20 de 1882.

“...y me tiene a mi saltando de contento, como debe estarlo un padre sin orgullo y sin vanidad, y solo creer que todo se lo debe a Dios, y aprovechar estos beneficios haciendo obras de caridad, tendiéndole la mano cariñosa al desvalido”...

Santa Fe, Septiembre 26 de 1882.

“...me dice Ud. que los exámenes allí son fáciles, para los que tienen recomendaciones, no así para el que como Ud. no las tiene, circunstancia que me complace mucho, porque soy enemigo del favoritismo, y por que es mas honroso para el hombre conseguir una gloria á su costa bien adquirida, y no 200 por favores de otros que vienen a ser efímeras, y sin

garantías, como aquellas que el hombre adquiere a costa de su trabajo, como me pasa a mí, que he llegado al rango de Coronel, y me he hecho rico, solo debido a Dios y a mis esfuerzos honorables, ya como militar, ya como ciudadano, y quiero que Ud. en todo sentido, y le pido a Dios, sea el verdadero heredero de mi nombre”.

Santa Fe, Agosto 19 de 1883.

“...no se deje llevar por hombres inteligentes, pero que no poseen el sentimiento de patriotismo y desinterés personal, estudie los hombres que una sola palabra vertida por ellos es suficiente para conocer donde van”...

Carta incompleta, sin fecha.

“...no escriba una línea por que puede exponerse a cometer algún error, por falta de conocimientos prácticos de los hombres y de la política de nuestro país, porque es preciso al escribirse por la prensa hacerlo con prudencia, con altura, con conciencia y ciencia, y es por esto que quiero ver yo lo que escriba...”

## FOJA DE SERVICIOS

En el Archivo General de la Provincia se conserva la foja de servicios del coronel Rodríguez de acuerdo al expediente cuyo texto se transcribe:

Santa Fé, Agosto 23 de 1886 = Al Señor Gefe de E. M. G. del Ejército Nacional General de División D. Joaquin Viejobueno. = En cumplimiento de la Superior resolución de fecha 21 de Junio del corriente año dictada por el E. M. G. del Ejército, acompaño a V. S. la relación de los servicios militares y civiles que he prestado á mi patria desde el año 1838, para que U.S. se sirva ordenar á quién corresponda se me forme mi foja de servicios. Con tal motivo me es grato saludar a U.S. con el mayor respeto = Dios guarde a U.S. = José Rodríguez. = Agosto 28 de 1886. Pase al Gefe de la 3a. Sección á sus efectos. —Viejobueno— Setiembre 22 de 1886. Pase a informe del Gefe de la Estadística, precisando la fecha del ingreso al Ejército del Gefe recurrente y sus servicios no han tenido interrupcion alguna = R. Victorica = Señor Gefe de la 3a. Sección = Los antecedentes de los servicios que existen en este archivo de los servicios del señor Coronel D. José Rodríguez son como sigue: Se le expidieron despachos de Tte. Coronel con grado de Coronel el 5 de Marzo de 1854.— En la revista de Noviembre de 1857 del Regimiento 9 de línea figura como Coronel Graduado. Se le expidieron despachos de Coronel de Caballería del Ejército Nacional el 7 de Enero de 1859, habiendo revistado en el referido Regimiento hasta la revista de Marzo de 1861, en que no hay más listas. Siendo relajado fué dado de alta en la Plana Mayor Disponible, el 9 de Octubre de 1883 y con acuerdo del H. C. de 29 de Setiembre del mismo año. = Pasó a la Plana Mayor Activa el 1º de Enero de 1884. —Setiembre 29 de 1886. Manuel Usandivaras = Gefe de la Estadística. == Octubre 4 de 1886. Para que se sirva informar pase con la nota correspondiente al Sr. General de División D. Leopoldo Nelson. —R. Victorica. == Villa Mercedes

Octubre 20 de 1886. Señor Gefe de la 3a. Sección del E.M.G. del Ejército. Cumpliendo con el Decreto que antecede debo informar a U.S., que es exacto todo lo que el Sr. Coronel D. José Rodríguez espone en su relación de servicios prestados en el Ejército y á la Provincia de Santa Fé desde el tiempo á que cita mi persona para su informe. Leopoldo Nelson == Noviembre 17 de 1886 = Para que se sirva informar pase con la nota de estilo al Sr. General D. Juan Ayala. R. Victorica. = General Acha diciembre 4 de 1886. Señor Gefe de la 3a. Sección del Estado Mayor General del Ejército: Conforme a lo indicado por el Sr. Coronel Don José Rodríguez, es cierto que este Gefe se me presentó el año de 1870 cuando la primera invasión de López Jordan en el Paraná, con fuerzas movilizadas de G. N. de la Provincia de Santa Fé á sus órdenes, cuando el que suscribe se encontraba en dicho punto organizando su defensa donde se encontró. Juan Ayala. = Setiembre 24 de 1889. Pase con nota al señor Teniente General D. Benjamin Virasoro á fin de que si lo tiene á bien, se sirva informar sobre los servicios que le conste haya prestado el señor Coronel recurrente. Spika. = Rosario, Setiembre 26 de 1889. Señor Coronel Gefe de la 3a. Sección del E.M.G. del Ejército: Cumpliendo lo que U.S. me pide que informe de los servicios que conozca prestados por el Coronel Dn. José Rodríguez en campaña, es el siguiente: Que cuando marchó el año 1852 el Ejército Aliado Libertador para combatir y hacer desaparecer de la República el poder ominoso de Don Juan Manuel de Rosas, el Coronel Rodríguez se presentó al General en Gefe ofreciendo sus servicios, y confiriendole el grado de Sargento Mayor lo comisionó para tomar caballos para remonta del Ejército que en mucha parte los perdió en el pasaje del Diamante del Río Paraná, lo mismo que de hacienda vacuna para el consumo del mismo. Desempeñandose con exactitud en el cumplimiento de las ordenes recibidas por el General. Despues, he tenido conocimiento de su buena conducta y comportamiento en las campañas de Entre Rios contra Lopez Jordan y en esta Provincia contra los bárbaros del Norte. Dejando así cumplido lo que V.S. recomienda, réstame saludarlo con mi consideración. Benjamin Virasoro. = Junio 13 de 1890. —Pase con la nota correspondiente al Sr. General de Brigada don Benjamin Victorica, á fin de que si lo tiene á bien se sirva informar si el Sr. Coronel recurrente Don José Rodríguez tomó parte en las campañas y batallas de Caseros, Cepeda y Pavon en el ejército de la Confederación.— Julio García = Señor Gefe del Estado Mayor del Ejército: El Sr. Coronel Don José Rodríguez hizo las campañas

de Cepeda y Pavon en el Ejército de la República, encontrándose en las dos acciones de guerra al mando de las fuerzas que indica. Con respecto á la de Caseros, se cree en el deber de agregar al honroso informe yá expedido por el Teniente General Don Benjamin Virasoro, Gefe del Estado Mayor del Grande Ejército aliado, que su Comandante en Gefe el Capitan General Urquiza tuvo siempre en la mayor estimación los importantes y oportunos servicios que prestó entonces con brioso empeño y abnegada decision el coronel Rodriguez, á quien siempre profesó por esos y posteriores servicios militares, especial aprecio. Buenos Aires 14 de junio de 1890. Benjamin Victorica.= Buenos Aires Julio 18 de 1890. No hallandose comprobado en este espediente su entrada al servicio y las campañas siguientes: contra el General Lavalle el año 1839; combates contra el mismo en Santa Fé; combates en las Isletas de Cacho; batalla del Quebracho Herrado; id de Monte Grande; combate de San Pedro (Colastiné); encuentro en Lomas de Coronado; Campos de Zapata, Tapera de Orrego y San Javier y batalla de Mal Abrigo en 1845, y faltando además los documentos Nros. 4 y 12 para justificar las comisiones de Gobernador Delegado y la que hizo en Mendoza en 1858. Vuelva con la nota correspondiente al interesado para que se sirva indicar los S. S. Gefes y Oficiales que puedan informar al respecto remitiendo al mismo tiempo los documentos espesados y la fé de bautismo para acreditar su edad. Julio Garcia.= Santa Fe, Setiembre 18 de 1890.— Señor Coronel Don Julio Garcia, Gefe de la 3a. Seccion del E. M. G. He recibido la nota de fecha 18 de Julio último y adjunto á ella el espediente que he iniciado referente á mi foja de servicios; y con el fin de llenar las formalidades que se indican en el decreto de la misma fecha debo manifestar á V. S. lo siguiente— Sobre la campaña contra el General Lavalle el año 1839 y batallas del "Quebracho Herrado" y "Monte Grande" puede informar el Sr. Coronel D. Prudencio Arnold con quien fuimos compañeros durante toda la campaña hasta el año 1842 en que volvimos del Interior. En la batalla y campaña de "Mal Abrigo" nos encontramos tambien en las mismas filas, así que también puede dar su informe. Sobre los combates "Isletas de Cacho" "San Pedro" (Colastiné) y encuentros en "Lomas de Coronda" "Campo de Zapata" "Tapera de Orrego" y "San Javier", pueden informar los señores Teniente Coronel D. Matías Olmedo y Sargento Mayor D. Julian Sejas, el primero por haberlo oido á gefes que se encontraron junto conmigo y el segundo por haber presenciado y tomado parte en los mismos combates. Ambos gefes residen en

Santa Fé. Sobre la comision que desempeñé el año 1858, cuando la muerte del General Benavidez, en cuya fecha fui de gefe de las fuerzas que llevaba el interventor Dr. D. Santiago Derqui puede informar el Sr. Coronel D. Manuel Navarro, vecino de Nogoyá (Entre-Ríos) pero la nota en que se me comunicaba el nombramiento la he extraviado. La comisión de Gobernador Delegado y demás documentos que se necesitan los remitiré á la brevedad posible. Dios guarde a V.S. José Rodríguez.= Setiembre 22 de 1890. Con la nota correspondiente pase al Sr. Coronel D. Prudencio Arnold para que si lo tiene á bien se sirva informar si el recurrente Coronel D. José Rodríguez hizo la campaña en 1839 contra las fuerzas comandadas por el Sr. General D. Juan Lavalle, y si tomó parte en las batallas de Quebracho Herrado, Monte Grande y de Mal Abrigo. —Julio Garcia.= Rosario Octubre 12 de 1890= Señor Coronel D. Julio Garcia, Gefe de la 3a. Sección del E. M. G. En cumplimiento de lo dispuesto por V. S. informo: el Sr. Coronel José Rodríguez, fué mi compañero de armas en el Ejército General de Vanguardia que en el año 1840, marchó de Santa Fé á la Batalla del "Quebracho Herrado" y siguió triunfante hasta Jujuy regresando en 1842.— En 1845 fuimos tambien compañeros en la Campaña y batalla de "Mal Abrigo" cómo igualmente en la de "Pavon" y tengo conocimiento de muchos servicios prestados por el Sr. Coronel en las Provincias de Entre Rios y Santa Fé.— Dios Gde. á V.S. Prudencio Arnold. =Santa Fé, Marzo 15 de 1891— Al Sr. Gefe de la 3a. Seccion del E. M. G. Teniente Coronel D. Julio Garcia— En contestación á la nota número 126, pongo en su conocimiento que los Señores Gefes que pueden informar sobre los combates "Isletas de Cacho" "San Pedro" (Colastiné) "Lomas de Coronda" "Campo de Zapata" "Tapera de Orrego" "San Javier" y "Santa Fe" el año 1839, son el Teniente Coronel del Ejército D. Matías Olmedo, y los de G. N. Coronel D. José Maria Almendra y Sargento Mayor D. Julian Cejas. El Sr. Olmedo ha sido testigo ocular en algunos de los combates referidos y una vez que se le pase el espediente y produzca su informe podrá la Superioridad darle la importancia que merezca. Los Gefes de G. N. ántes nombrados saben tambien mi presencia en esos combates cómo muchos ciudadanos vecinos de Santa Fé y Coronda. Facilmente se comprenderá cuán difícil es encontrar Gefes y Oficiales del E. N. que declaren sobre servicios prestados hace medio siglo y no creo que no me sea permitido justificar por el testimonio de personas honorables, hechos de armas de alguna importancia en los que

he espuesto mi vida en defensa de mi patria. Ruego pues á V.S. que si despues de producidos los informes de los mencionados Gefes la Superioridad los encuentra deficientes se sirva permitirme levantar ante el Juzgado de la 1a. Instancia una información de testigos que acreditarán esos servicios. Sobre la Comisión a San Juan y Mendoza al mando de las fuerzas que acompañaron al Interventor Dr. D. Santiago Derqui, puede informar el Sr. Coronel D. Manuel Navarro, vecino de Victoria ó Nogoyá. Dios Guarde á V. S.— José Rodriguez.— Marzo 18 de 1891. Pase al Teniente Coronel Dn Matias Olmedo para que informe precisando los servicios que le conste haya prestado el Sr. Coronel recurrente. —Julio Garcia. = Santa Fe Marzo 21 de 1891. Al Sr. Coronel D. Julio Garcia Gefe de la 3a. Seccion del E. M. G. — En cumplimiento del superior decreto que antecede, informo á V.S. que segun las fechas de los hechos de armas que menciona el Sr. Gefe recurrente, isletas de Cacho, San Pedro, Colastiné, Lomas de Coronda, Campo de Zapata, Tapera de Orrego, San Javier y Santa Fe. En aquella fecha yó me encontraba en el Ejército en Entre Rios cuyos hechos de armas que se mencionan para mí son estraños, y regresando á ésta en el año 1843 he oido decir que el Sr. Gefe recurrente asistió a los citados hechos de armas. Es cuanto puedo informar= Dios Gde a V.S. Matias Olmedo= Junio 12 de 1891— No habiendose comprobado en este espediente las acciones de guerra á que hace mencion el Sr. Coronel D. José Rodriguez y que son las siguientes: combate en las islas de Cacho; id en San Pedro (Colastiné); Lomas de Coronda; Campo de Zapata; Tapera de Orrego; y San Javier; pase al capitan D. Felipe Mansilla, para que informe al respecto; que enseguida lo pase al mayor de G. N. Don Julian Cejas al mismo objeto y fecho vuelva á esta oficina. Julio Garcia.= Santa Fé Junio 22 de 1891= al señor Coronel Don Julio Garcia, Gefe de la 3a. Seccion del E. M. G. — Cumpliendo la orden que antecede, del informe que se me pide sobre los servicios prestados por el señor Coronel Don José Rodriguez debo decir á V.S. que en el combate "Isletas de Cacho, me encontré y combatí á las órdenes del Coronel Don Jacinto Andrada, siendo yó su asistente y el Sr. Coronel Rodriguez, ayudante de órdenes. Despues de ésto seguí en el Ejército que marchó a las Provincias mandado por el General Oribe y estuve en la batalla del "Quebracho herrado" donde tambien se encontró el Coronel Rodriguez. En "Tronco Pozo" se sublevó el Comandante Cardozo con la mayor parte de la gente que iba de Santa Fé, quedando el Coronel Andrada con el resto de la fuerza. Por esta causa yó

no pasé hasta las provincias y me volví á Santa Fe. A la vuelta del Ejército de la campaña á las provincias me incorporé á la división que mandaba el coronel Andrada y combatí en "San Pedro" á sus órdenes encontrandose también el coronel Rodriguez. Cuándo el General López se apoderó de Santa Fé nos llevó a sus filas á todos los que nos encontrabamos sirviendo al Gobierno. Á sus órdenes y siendo el que suscribe cabo tomé parte en los encuentros de "Colastiné" "Lomas de Coronda" "Campo de Zapata" "Tapera de Orrego" "San Javier" y finalmente en (\*) "Mal Abrigo", donde también estuvo el coronel Rodriguez, pero en distintas filas á las en que yó me encontraba. Es cuanto tengo que informar a V. S. en cumplimiento de mi deber. A ruegos del capitan Don Felipe Mansilla por no saber firmar. =Manuel E. Gimenez = Certificado que por no saber firmar el capitan don Felipe Mansilla rogó á Don Manuel E. Gimenez, firmara por él. Santa Fé Junio 22 de 1891— Conste= Fidel M. Romero = Escribano Secretario = Certifico: Que Don Fidel M. Romero, Escribano Secretario del Juzgado de la 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, y que el sello, firma y rúbrica que antecede son autenticos. Santa Fe Junio Veinticinco de mil ochocientos noventa y uno. = Roque J. Nicklison - Secretario = El que suscribe ministro Decano del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santa Fé certifica: Que Don Roque J. Nicklison es Secretario de este Tribunal, y que la atestacion hecha por él está en debida forma. Santa Fé junio veinte y cinco de mil ochocientos noventa y uno. Romualdo Retamar. = Santa Fé Junio 23 de 1891 — Al Señor Coronel Don Julio Garcia, Gefe del E. M. G. En cumplimiento del Superior Decreto que antecede sobre los servicios prestados por el Señor Coronel Don José Rodriguez debo informar a V.S. lo siguiente: Que me consta que el referido gefe se encontró en el Combate "Isletas de Cachos" que tuvo lugar al Norte de esta Provincia contra las fuerzas que mandaba el General Don Juan Lavalle el año 1840 siendo ayudante de órdenes del Coronel D. Jacinto Andrada. Respecto de los combates de San Pedro, Colastiné, Lomas de Coronda, Campo de Zapata, Tapera de Orrego, y San Javier, me consta también que se encontró en ellos el Sr. Coronel Rodriguez en la calidad que indica en su informe hallándose el que suscribe en filas opuestas, pues yó servia entonces á las órdenes del Sr. General Don Juan Pa-

(\*) la batalla campal de—

blo Lopez, Gobernador entonces de la Provincia de Santa Fé = Dios gué á V. S. Julian A. Sejas.

(Original existente en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe.)

## INDICE

	Pág
Dedicatoria .....	7
Decretos y comunicaciones .....	9
Servicios prestados a la Nación y a la Provincia .....	18
Del epistolario del Coronel José Rodríguez .....	25
Foja de servicios .....	30

El libro "Historia de la Provincia de Santa Fe"...

El libro "Historia de la Provincia de Santa Fe"...

INDICE

10	Lista de señores
23	Del episcopado del Obispo José Rodríguez
18	Señores prestados a la Nación y a la Provincia
9	Devotos y consociaciones
2	Dedicación

EN SU PRIMERA EDICIÓN DE 400 EJEMPLARES SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1982, EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE LIBRERÍA Y EDITORIAL COLMEGNA S. A. - SAN MARTÍN 2548 - SANTA FE - REPÚBLICA ARGENTINA

I.S.B.N. 950-035-026-2